



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 449 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 14 JUN 2017

VISTOS:



El Oficio N° 371-2017-UNTRM-DGA/DRH, de fecha 12 de junio de 2017, mediante el cual, el Director de Recursos Humanos, hace llegar la renuncia del docente Juan Miguel Custodio Llontop; y el proveído, de fecha 13 de junio de 2017, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 106-2017-UNTRM/CU, de fecha 12 de abril de 2017, se resuelve contratar a los ganadores del Concurso Público para la Contratación de Personal Docente 2017 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Docentes con Grado de Doctor y Maestro a Tiempo Completo, a partir del 01 de abril al 31 de diciembre de 2017, entre ellos: Juan Miguel Custodio Llontop – Departamento Académico de Sistemas, Mecánica Eléctrica y Ciencias Básicas;

Que, con Carta S/N, de fecha 05 de junio de 2017, el M.SC. Juan Miguel Custodio Llontop, hace llegar su renuncia por motivos estrictamente personales al puesto de trabajo de docente contratado a Tiempo Completo en la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, la que se hará efectiva a partir del día siguiente a la recepción de la carta;

Que, mediante Oficio N° 603-2017-UNTRM-VRAC/FISME – BAGUA, de fecha 07 de junio de 2017, el Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, hace llegar la carta de renuncia del docente Msc. Juan Miguel Custodio Llontop, contratado a tiempo completo en la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, para su trámite respectivo

Que, con Oficio N° 0371-2017-UNTRM-DGA/DRH, de fecha 12 de junio de 2017, el Director de Recursos Humanos, solicita la misión del acto resolutorio aceptando la renuncia del docente Juan Miguel Custodio Llontop, a partir del 06 de junio del presente año;

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 449 -2017-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, a partir del 06 de junio de 2017, la renuncia irrevocable formulada por el M. SC. Juan Miguel Custodio Llontop, al cargo de docente contratado a tiempo completo en la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

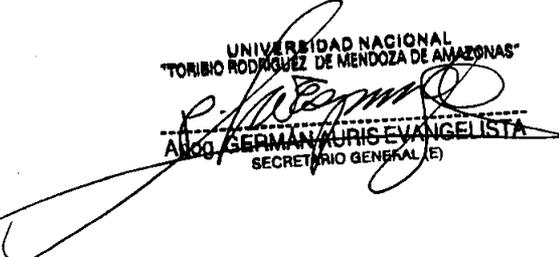
ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección de Recursos Humanos implemente las acciones correspondientes en relación al profesional citado en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesada, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"


ANCO GERMAN AURICE EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMOR
GAEGG
Lmyj